

REDACCION Rambla de San Juan, 58, principal ADMINISTRACION Vilamitjana, 9, 1.º Precios de suscripción Tarragona, trimestre... pts. 4'00 España, trimestre... 4'50 Unión postal, un año... 36'00 Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

FRANQUEO CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concesión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

CARTA ABIERTA

A UN OBRERO Y A MUCHOS

Querido Juan Manuel: después de los varios días transcurridos desde nuestra última entrevista y conversación, todavía en mis oídos siguen resonando aquellas palabras: ¡Bah! la Religión solo es cosa de curas, de mujeres y niños. Los hombres para nada necesitamos de eso...

¿Conque los hombres no necesitan religión? ¿conque ésta solo es bueno para entretener piadosamente a los sacerdotes y a la parte más débil de la humanidad?

Te ruego tengas la paciencia de leerme unos momentos, y verás como esa idea es completamente errónea y disparatada. No temas que te aburra con hondas filosofías ni que vaya a poner el paño al púlpito para endilgarte un largo y fastidioso sermón. Nada de eso. Unas cuantas consideraciones de sentido común, creo serán bastantes para mi objeto. Escucha...

Los hombres, lo mismo que las mujeres y los niños, necesitan una religión, porque sin religión, la vida empieza por no tener ningún sentido, por ser un misterio y casi un absurdo, dejando incontestadas todas las graves preguntas y cuestiones que a nuestra mente se presentan y acaba por arrojarnos irremediablemente en medio de la desesperación del azar y de las tinieblas más espantosas.

Y si no dime: por grande que sea tu empeño en olvidar y rehuir toda cuestión religiosa, esforzandote por ocuparte más que de los más prosaicos menesteres de la existencia vulgar y cotidiano ¿no te ha ocurrido una y muchas veces el preguntarte a tus solas, en esos momentos de reflexión que todos tenemos, de donde vienes, para qué te hallas en el mundo y qué es lo que podrá aguardarte más allá del tiempo y de la muerte?

Seguramente que estos pensamientos te habrán salido al paso con alguna frecuencia. Y no hay duda que con frecuencia también saltando de una a otra idea, de una reflexión a otra reflexión, te habrás parado a cavilar por qué en el mundo, entre los hombres, hay tantos dolores y sufrimientos, siendo muchas veces los buenos, los mejores, los más virtuosos y perfectos los que aquí abajo suelen llevar la peor parte en esa data de tribulaciones y trabajos, de adversidades y desgracias.

Pues bien, si pedimos una explicación, un rayo de luz, una respuesta a esas interrogaciones abrumadoras, nos encontramos con que la ciencia nada sabe, la filosofía balbucea palabras confusas y contradictorias, nuestra propia inteligencia enmudece y nada acierta a responder de una manera concreta y clara.

Y, sin embargo, cuestiones son esas que sin cesar inquietan y atormentan al alma y de las que depende todo en la vida, conducta privada y estado social, costumbres y leyes, relaciones con Dios, con nuestros semejantes y con nosotros mismos. ¿Quién nos orientará y guiará en ese camino de sombras, oscuridades y misterio?

¿Quién? La Religión, que, abriendo ante nuestros ojos horizontes de luz infinitos, con voz firme y serena

nos dice nuestro origen y nuestra misión en la tierra, nuestro fin y último destino más allá de la tumba, el valor de nuestras acciones y el mérito de nuestros sacrificios y trabajos, la grandeza de nuestro ser y el digno empleo de nuestra vida entera.

Sin religión, la línea que divide y separa al hombre del reino de la animalidad es bien débil e insignificante. La más ligera ráfaga de egoísmo y de pasión basta para borrarla y hacerla desaparecer, dejando al mundo a merced de la fuerza y de la astucia, de la violencia y del engaño. Si la vida de la humanidad ha de regirse por una ley moral, la Religión tiene necesariamente que existir entre los hombres para dictar esa ley, sostenerla y sancionarla.

No digas que la Religión sólo sirve para los curas, las mujeres y los niños. Abre la Historia, repasa sus páginas una por una, recorre a través de ellas los siglos y las edades todas y te convencerás de que todos los grandes hombres, sabios, legisladores, filósofos, literatos, artistas, guerreros, políticos, inventores y maestros, han sido siempre profundamente religiosos. Si algunos, en período más o menos largo de su existencia, se apartaron y vivieron olvidados de la Religión, tornaron al fin a ella, más convencidos que antes de su necesidad absoluta.

Y no vale decir que eso fué en tiempos pasados, pero que hoy, gracias al progreso moderno, la sociedad en general, o al menos una parte de ella, vive sin Religión y su vida no es menos normal ni menos arreglada y conforme a las leyes morales que cuando por ella se ordenaba y regia.

Es una insigne equivocación creer que se vive sin religión. Veinte siglos de cristianismo, de influencia religiosa, han saturado de tal modo de religiosidad nuestra atmósfera moral, el ambiente que respiramos, la vida que vivimos, que, a despecho de todos los alardes irreligiosos, las leyes y las costumbres, el espíritu social y cuanto nos rodea y envuelve está impregnado de perfume religioso, de espiritualismo, de esencia cristiana.

¿No han observado lo que por las tardes sucede cuando el sol ha descendido al ocaso? Su ardiente disco se hunde tras la cumbre de la montaña; los ojos dejan de ver su encendida faz, pero su luz sigue todavía iluminando el cielo y la tierra, tiñendo de suaves resplandores las lejanías misteriosas. Pues algo semejante ocurre cuando la religión desaparece total o parcialmente de los individuos o de los pueblos.

Y no quiero cansarte más con esta carta. Con lo escrito pareceme que basta para que, si serenamente discursos y meditas, puedas comprender que la Religión es necesaria para todos, mujeres y hombres, chicos y grandes, pobres y ricos, humildes y poderosos...

TEODORO.

Recuerdo de los prelados de la Provincia eclesiástica de Granada sobre la unión de los católicos

Reproducimos con gusto el siguiente importante documento que hallamos en el Boletín Eclesiástico, de Granada: «Gracias a Dios se va realizando

en casos concretos y en poblaciones determinadas, cada vez en mayor número, la tan suspirada unión de los católicos, con positivos resultados en pro de los intereses espirituales y materiales.

Parece llegado el momento de elevar a principio y generalizar esa unión, en la que, con el auxilio divino, ciframos las más lisonjeras esperanzas.

Como deber de nuestro cargo, estamos en el caso de alentar y acelerar ese saludable movimiento, iniciado por las insistentes y terminantes recomendaciones de la Santa Sede, y ante los avances, cada vez más o ados, contra los más fundamentales derechos de la Iglesia.

Nuestro vigilantísimo y santísimo Padre Pío X, ha dicho cuanto debe decir sobre esta materia en las Normas dadas para nosotros los españoles en especial, en 20 de abril de 1911. Lo recordaremos a nuestros diocesanos, para que resueltamente entren en este camino de la unión con paso firme y seguro.

Carácter de esta unión. «Es necesario e indispensable, que el acuerdo se haga a lo menos per modum actus transeuntis; pero esto, no porque sea este el ideal, ni a esto se limite el deseo de la Santa Sede, que quisiera, y no debiéramos escatimarle, la unión actual transeunte; es por haber demostrado la experiencia cuánta dificultad hay siempre en obtener uniones habituales, en la España.» (Norma 10).

¿Cuándo debe realizarse la unión?

Siempre que los intereses de la religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentados en daño de la Iglesia. (Norma 10) Los derechos inconcusos de la Iglesia, en la enseñanza, en el matrimonio, en los cementerios, en su sagrada propiedad, en la libertad de su santo ministerio, todo esto y mucho más está seriamente amenazado, inminentemente amenazado. «Para cuándo, pues, se espera la unión si el Papa la impone ante una amenaza cualquiera?»

Obligación de entrar en la unión. «Adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político a que pertenezca.» (Norma 10) No es, pues, potestativo o discutible entrar o no entrar, «deber imprescindible de todo católico.»

Terreno en que debe hacerse la unión

No en el terreno piadoso o en el templo (unión de oraciones y de acción religiosa), no en el terreno social (cooperativismo, sindicalismo, mutualismo), sino en los comicios, en el terreno electoral. Por eso a renglón seguido de la Norma 10, que impone la unión o «acción práctica común», viene la Norma 11, que dice: «En las elecciones, todos los buenos católicos están obligados a apoyar, no sólo a sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, a todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas.» Para esto, lo mejor es el previo acuerdo entre los católicos de toda procedencia, respecto a la designación de candidatos.

La unión aun con sacrificio

Lo pide el Papa, leal y generosamente debe estar dispuesto todo el que de católico se precie, al sacrificio que la unión le imponga. «En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partidos por los intereses superiores de la religión y de la Patria», sin que por esto se entienda que debe nadie renunciar a los ideales políticos que caracterizan y constituyen una fracción determinada, pues queda siempre salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.» (Nor-

ma 6.ª). Se trata sólo de colocar fuera y aun por encima de las licitas opiniones políticas, la causa de la religión y de la Patria, de subordinar unos intereses a otros.

¿Quiénes se han de unir?

Los católicos, y «a nadie es lícito acusar o cambiar como católicos no verdaderos o no buenos a los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer o pertenecen a los partidos políticos hasta ahora existentes en España» (Norma 3.ª). Esto ha tenido confirmación reciente al reprobar la Sagrada Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios (29 noviembre 1912) las sentencias y conclusiones que se exponían en un folleto acerca del partido liberal conservador, como no conformes con la mente de la Santa Sede, contenida muy principalmente en las Normas que venimos exponiendo.

Para que nuestros diocesanos sepan a qué atenerse en punto de tanta importancia, nos ha parecido bien recordar lo que la sabiduría y autoridad pontificias establecen sobre él.

Así con paso seguro podrá llegarse a la unión de los católicos que imperiosa y apremiantemente exigen los supremos intereses religiosos y patrióticos.

Granada, 6 noviembre de 1913.

Por autorización expresa y en nombre de los reverendísimos señores obispos de esta provincia eclesiástica y propio.

José, Arzobispo de Granada.

Aprendan nuestros anticlericales

En el Diario Oficial de la República de Colombia se han publicado estas dos leyes:

«Artículo 1.º Con ocasión del primer Congreso Nacional Eucarístico, próximo a verificarse, en solemne y perpetuo testimonio de la fe y sentimientos católicos del pueblo, y a fin de impetrar los favores de lo Alto para la paz definitiva y sólido engrandecimiento de la República, la nación colombiana, por medio de sus representantes, rinde homenaje de adoración y reconocimiento a Jesucristo Redentor en el agosto misterio de la Eucaristía.

Art. 2.º La presente ley será grabada en una placa de mármol que será colocada en el sitio que señale el arzobispo de Bogotá, primado de Colombia.

Art. 3.º Los gastos que demande la ejecución de la presente ley se incluirán en el presupuesto de gastos de la vigencia en curso.—El presidente del Senado, José Vicente Concha; el presidente de la Cámara de representantes, Marcelino Vélez; el secretario del Senado, Julio H. Palacio; el secretario de la Cámara de representantes, Daniel J. Reyes.— Poder ejecutivo, Bogotá, agosto 6 de 1913.— Publíquese y ejecútase. Carlos E. Restrepo.—El ministro de Gobierno, Pedro M. Carrero.»

Y por la segunda ley se destina la suma de 10 000 pesos oro para auxiliar la terminación del templo del Sagrado Corazón de Jesús, que se está construyendo en el costado occidental del Parque de los Mártires.

(De La Correspondencia de España.)

DE MARRUECOS

Nueva posición. Detalles complementarios.

Sobre la ocupación de la meseta de Sidi Omar en Larache, hecha uno de estos días, publíquense los siguientes detalles:

Rincón de Medik, 25.

Con objeto de evitar incursiones de los rebeldes de la cabila de Ahi Serif, en los aduares sometidos, y ensanchar nuestra zona de penetración en las zonas montañosas, el general Silvestre propuso ocupar la meseta en la cual se encuentra el santuario de Sidi Omar-el Gaitan, complement-

to de las operaciones realizadas en la segunda quincena de octubre último por las fuerzas del tabor y la harka amiga, en la comarca de Jumaa.

El general Silvestre, para realizar la operación, salió del campamento de Abenzah a las cinco y media de la mañana, al frente de una columna compuesta de tres compañías de infantería de Marina, dos batallones de Extremadura, dos escuadrones, la segunda batería de montaña, el tabor de policía indígena y la harka del caid Ermiki.

La columna llegó a las nueve de la mañana a la meseta de Sidi Omar, ocupándola a viva fuerza. El enemigo se resistió tenazmente. Los rebeldes recibieron importantes refuerzos, bien provistos de municiones, y atacaron en número considerable a nuestras tropas, las cuales sostuvieron un durísimo combate durante nueve horas.

A las seis de la tarde quedó puesta la posición en estado de defensa, guarnecida por 140 hombres de infantería de Marina, una sección de ingenieros, 50 askaris y dos piezas de montaña.

El resto de la fuerza regresó a Alcázar, llegando a las nueve de la noche, para volver a Sidi Omar con un convoy de víveres, material de ingenieros y dos cañones de posición, que quedarán emplazadas definitivamente.

El enemigo sufrió considerables bajas. Por nuestra parte tuvimos seis muertos y 26 heridos. Los muertos son: Manuel López Banco, cabo del grupo de escuadrones, y los soldados de infantería de Marina, Guillermo Herrero, Gabriel González, Gerardo Villar y dos askaris del tabor, y los heridos: sargento José Rico Sánchez, cabo José Torre Santiago y soldados Manuel Fernández González, José Galisteo Vaiverde y N. Alvarez Fuentes, del regimiento de la Reina; Pedro Florido Mora; Juan Martínez Molina, de la sección de ametralladoras del regimiento de Extremadura; artillero Domingo Ruiz Fuentes; ingenieros Francisco Eragoel Muñoz, cabos de infantería de Marina, José Labandera Gómez, Claudio Hernández y Juan Arenas Rodrigo, y los soldados Sebastián García Alvaro, Juan Casas Falco, Enrique Guilaus Carrasco, Tomás Cerdá Ríos y José Cardas Cabzas; ocho del tabor y uno de las fuerzas de Ermiki.

Salió de Arcila el teniente coronel señor Corredos, con una columna compuesta de dos compañías de Guadalupe, 40 caballos y una sección de ingenieros, escoltando un convoy al puesto de Sebel.

Los ingenieros que trabajaban en la fortificación de un puesto que protege el zoco de El Had de Garbia, han regresado sin novedad.

En la rada de Arcila fondó el «Almirante Lobo», que desembarcó una batería y mañana lo hará con otra.

El general Silvestre telegrafía que llegó de la posición de Sidi Omar, y dice que en la lucha tomaron parte moros de ocho aduares, los cuales tuvieron muchísimos muertos, entre ellos un jefe prestigiosísimo.

Las fuerzas de Tetuán se han dedicado a paseos militares.

Se ha abierto un juicio contradictorio por la concesión de la cruz de San Fernando al sargento de cazadores de Madrid, don Idefonso Martos del Río, por méritos en el combate de 11 de junio, en que murió gloriosamente.

Esta tarde los biplanos han efectuado magníficos vuelos. Los aviadores heridos se hallan mejoradísimos.

EPISODIOS DE LA GUERRA

Un soldado encuentra a su abuelo En Ciudad Real se ha recibido una carta del general Aguilera que refiere lo siguiente: En los alrededores del campamento patrullaba un cabo con varios soldados. La patrulla trajo prisioneros a varios moros.

enfermo fuera viaticado, pues aunque el peligro no es inminente, puede muy bien presentarse complicaciones gravísimas que padrian impedir que el doctor Laguarda recibiera los auxilios espirituales.

Se dió inmediatamente aviso al Cabildo Catedral y a todas las autoridades de la ciudad, por si deseaban acompañar al Viatico.

A las seis y cuarto de la tarde, salió el Viatico procesionalmente de la Catedral Basílica, acompañado de muchas personas que llevaban velas encendidas.

Figuraban en la comitiva el gobernador civil señor Andrade, el alcalde señor Sagner, el secretario del Gobierno señor Die Más, el catedrático de la Universidad doctor Dualde, el profesor del Instituto señor Brugada, el personal de las oficinas del Pala-

cio Episcopal, la Junta Diocesana en pleno presidida por el doctor Trias, el director del Seminario y algunos profesores del mismo centro.

Iban también con hábito de coro los beneficiados de San Severo y de la Catedral y los canónigos.

El Santísimo era llevado bajo palio por el deán doctor Almera.

La comitiva entró en Palacio solemnemente, dirigiéndose el deán y principales acompañantes a la cámara del ilustre enfermo, que confesado previamente por el propósito de San Felipe Neri P. Francisco Comas, recibió el Señor de manos del deán con gran unción religiosa.

Inútil es que digamos cuanto celebraríamos que no se confirmaran los temores de la Ciencia y que el ilustre prelado pueda recobrar la salud para bien de sus diocesanos.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

De Madrid Consejo de ministros

Terminó el Consejo de ministros a las ocho y media de la noche facilitándose una extensa nota oficiosa de lo acordado en el mismo.

El marqués de Lema dió cuenta de las gestiones hechas para asegurar los intereses y vidas de los españoles residentes en Méjico y de la situación de dicho país; ocupándose el Consejo de la conveniencia de enviar allí un barco de guerra, facultando al ministro de Marina para que resolviera sobre este asunto.

El señor Sánchez Guerra informó a sus compañeros del termino de la

huelga de Riotinto y del estado de la cuestión escolar.

El marqués del Vadillo puso a la aprobación de los reunidos varios expedientes de indulto.

Los señores Echagüe y marqués de Lema expusieron la situación actual sobre los asuntos de Marruecos; y dieron cuenta de los trabajos que se realizan para conseguir en breve la pacificación de nuestra zona.

Los señores Bugallal y Bergamín leyeron el dictamen sobre el ferrocarril de Larache a Alcázar.

El general Echagüe dió cuenta de un expediente autorizando a la fábrica nacional de Toledo para adquirir de la sociedad industrial Asturiana cien mil kilogramos de latón para cartuchos Mauser.

Habló el señor Bugallal de las dudas que se suscitan en la aplicación

de los impuestos sustitutivos del de consumos, acordándose que la competencia para resolverlos corresponde a los Delegados de Hacienda.

El señor Ugarte habló de la dimisión del Director de la escuela de Aviación.

Aprobáronse numerosos expedientes de escaso interés.

El señor Bergamín dictará una Real Orden concediendo autorización a los maestros de Escuela nacionales para inscribirse en la próxima peregrinación a Roma; y para ausentarse de las Escuelas desde el 15 de diciembre al 7 de enero próximo, pudiendo designar a un sustituto para reemplazarlos los días de clase y equiparándoles en dicho periodo.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.

Premiadas con altas recompensas en todas las Exposiciones a que han concurrido.

GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

AGUA DE SOLARES

DE EXCELENTE RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

PÍDASE EN LAS COMIDAS

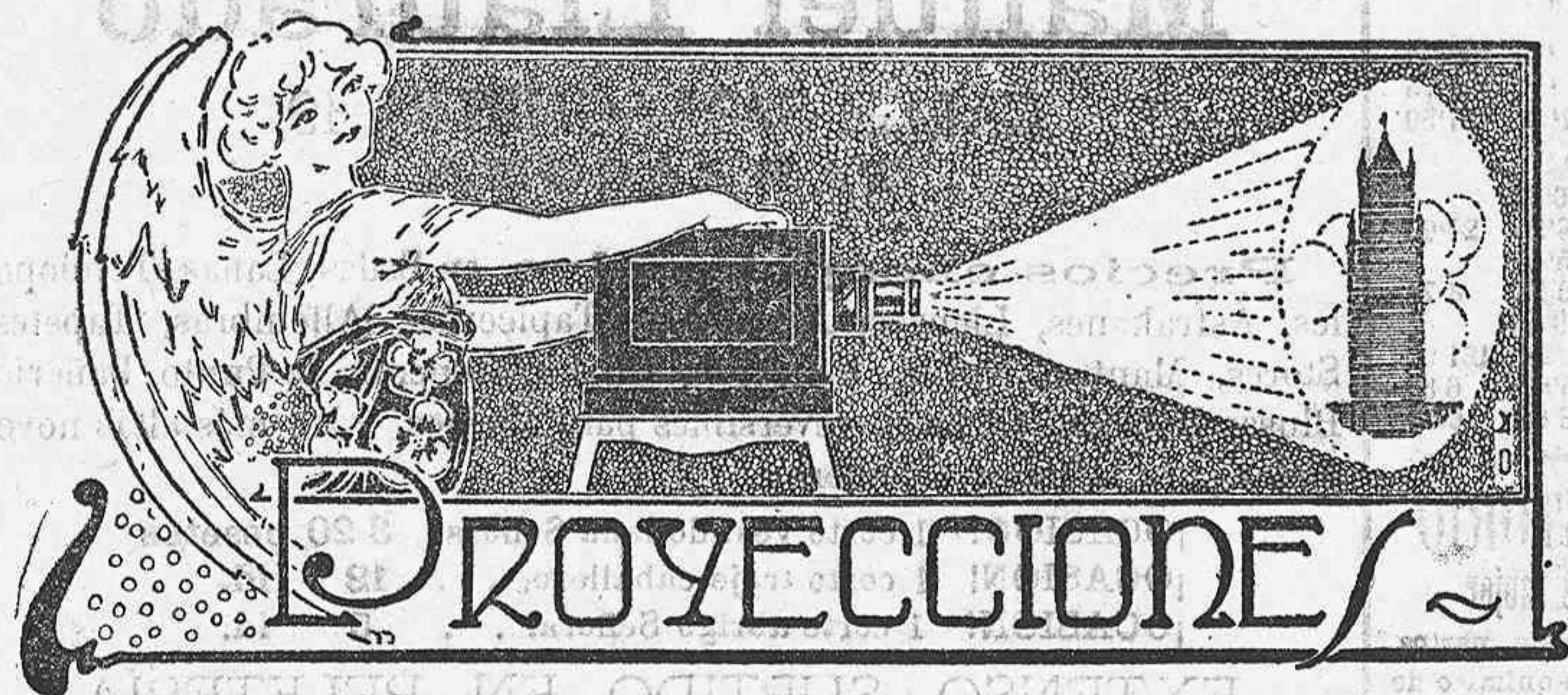
LA MEJOR AGUA DE MESA

Provedor de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches cama

De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales. Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, Federico Muñoz, Rosellón, 222, bajos, Barcelona. Depósito en Tarragona, Plaza de Prim, 1.

PATRONATO OBRERO DE SAN JOSÉ DE REUS

Se ofrecen (alquiler) vistas para proyecciones de todas clases. Útiles y recomendables a los señores Catequistas, Maestros de enseñanza, Colegios, Patronatos, centros católicos, etc. etc. Tenemos gran depósito de vistas religioso-morales, bíblica antigua y nuevo testamento con la vida de N. S. Jesucristo, Evangelios, Parábolas, Milagros, etc. Panorámicas de todos los países, Roma, Lourdes, etc. Astronómicas, geológicas, Enfermedades de la vid, Microbios, fíloxera, oidium, etc. Cuentos morales, recreativos y Eucarísticos, Bacillos del cólera, pulmonías y otras enfermedades, Tuberculosis y sus diferentes grados. Para linternas y sus accesorios estamos contratados con la casa comercial de Reus, Roca y Ribas, calle Monteroís, 26 quien está provista de gran depósito de linternas y de todas clases de luz para proyecciones. NOTA.—Se recomienda para el alumbrado de la linterna, el gas (Auer), gas acetileno y la electricidad por ser muy normales y económicas, sobre todo el gas acetileno. El mismo aparato de gas acetileno que se usa para usos domésticos, puede servir admirablemente para proyecciones.



Miguel Melendres Clara

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA TARRAGONA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÈNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

PRECIO FINO CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Maxima ligereza. Maxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

“LA ESPOSA DELS CANTARS,” MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER R. BOQUERAS organista per oposició de Espuga-Calva Aprobat per la Comissió Diocesana De venta en las librerías y magatzems de música. — Prou: 25 centims — Les altres pessas, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y sigell a qui les remani.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895 DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID Patronato principal Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras. II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas. III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas. IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro». V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES El día 4 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 25 de octubre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costañime y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Marsalbo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS El día 12 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor C. de EIZAGUIRRE directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el vapor CIUDAD de CADIZ con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. VIAJE EXTRAORDINARIO PARA HABANA Saldrá de Bilbao el 8 de noviembre, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12, el vapor ALFONSO XIII admitiendo pasaje y carga. Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Villar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certificada eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, casuina, neurostina (fosforo orgánico) for niato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago é intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14